

ACTA REUNION DE DIRECTORIO CLUB DE DEPORTES SANTIAGO WANDERERS

En Valparaíso, a 1 día del mes de septiembre del año dos mil veinte y siendo las 19:30 horas se lleva a efecto la reunión de Directorio de la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers vía plataforma Zoom en razón de las medidas dictadas por la autoridad sanitaria producto de la pandemia que vive nuestro país.

Asisten Mario Oyer Labbe, Eric Almonte, Juan Pablo Enríquez y Hernán Madariaga. Se excusa por razones laborales los directores Lorena Concha y Raúl Pérez. Se excusa por motivos de salud el Director Pedro Cordero.

Postura ante Plebiscito Constitucional

El Director Hernán Madariaga propone que la Corporación Club de Deportes Santiago Wanderers discuta y tome una postura frente al Plebiscito Constitucional de octubre próximo.

El Directorio llega al consenso que tomar una postura ante una elección oficial es un tema que no compete al Directorio porque puede marcar un mal precedente para futuras elecciones, acordando que es una decisión que debe ser tomada por la asamblea de socios, pese a no existir una regulación particular en nuestros estatutos para esta clase de decisiones.

Se acuerda que ante la importancia histórica del plebiscito, se buscará la forma de realizar una consulta virtual segura que permita a los socios pronunciarse respecto a si el club debe o no tomar una postura ante la elección y de ganar la opción SI, determinar cual será la postura institucional.

A efectos de materializar lo anterior, se sostendrá una reunión con desarrolladores web que ofrezcan un sistema de votaciones que asegure la transparencia y limpieza del proceso para presentarlo a los socios antes que termine el mes de septiembre.

Reunión con TDeportes

El Presidente Mario Oyer informa que se sostuvo una reunión con el representante legal de la marca "TDeportes" de la cual también participaron los directores Eric Almonte y Juan Pablo Enríquez.

Desde la marca de ropa deportiva se propone entregar indumentaria para todas las ramas deportivas de la Corporación a cambio de ser el auspiciador exclusiva del club en materia de indumentaria deportiva, pudiendo desarrollar distintos modelos en el período de un año desde la firma del contrato.

El Directorio acepta la propuesta de "TDeportes" por unanimidad y acuerdan comunicárselo en lo inmediato para realizar la redacción del contrato que será enviado por "TDeportes" a fin de ser revisada por el Vicepresidente Juan Pablo Enríquez.

El Directorio acuerda exigir a "TDeportes" la incorporación en el contrato de una prohibición consistente en que en caso de no renovarse el contrato por un nuevo período, les quedará estrictamente prohibido continuar con la venta de productos con la marca de la Corporación Santiago Wanderers en ellos, salvo los que queden en stock y hayan sido producidos durante la vigencia del contrato.

Socio Mascota

El Presidente Mario Oyer informa que ya iniciaron las inscripciones para el socio mascota, pero aun no se cuenta con un convenio con algún servicio relacionado al ámbito de las mascotas.

Se acuerda mandar a Francisco Fernández abocarse a conseguir el convenio con alguna tienda de mascotas o clínica veterinaria a fin de darle un valor más allá de lo simbólico al socio mascota.

Siendo las 21:30 horas se levanta la sesión.